



Interlocutorio	928
Radicado	05266-31-03-002-2011-00508-00
Proceso	Ordinario
Demandante	Claudia María Toro García y otros
Demandado	German Darío Estrada Montoya
Asunto	Fija fecha de audiencia

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En el particular concluyó la práctica de pruebas, por lo que el juzgado,

RESUELVE

Primero: fijar el veinticinco (25) de agosto de 2023 a las 10:00 AM, como día y hora, para realizar la audiencia de alegatos de conclusión y sentencia.

La diligencia se llevará a cabo mediante la plataforma Lifesize o teams, a través del enlace que se remitirá a las direcciones electrónicas de las partes, apoderados y demás interesados. Se exhorta a las partes y a apoderados, para que indiquen con antelación de cinco (5) días a la fecha de la audiencia, las direcciones electrónicas de quienes serán participantes; sean partes, perito, apoderados, etc.; asimismo, para que tengan a su disposición el aplicativo Lifesize o teams y una computadora con acceso a internet.

Segundo: requerir a la parte demandante en las pretensiones de reconvención, para antes de la audiencia diligencie los oficios remitidos a la Curaduría Urbana Segunda de Envigado, Inspección de Espacio Público de Envigado, Juzgado Segundo Civil Circuito de Envigado y Arrendamientos Aburrá Sur y, que obran en el expediente.

En caso de no acreditarse el diligenciamiento de los oficios, se tendrán por derivados de la omisión los efectos que resulten de la aplicación de la carga de prueba.

NOTIFÍQUESE



DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
02-2011-00508
07072023

4